

CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE PROCESO 2022-0437

Ana Julieth Velásquez <anajuliethvelasquezabogados@gmail.com>

Jue 16/02/2023 15:26

Para: Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor,

**JUEZ 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE LA
LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

E. S. D.

PROCESO: PROCESO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE URBANO ARRENDADO

PARTE DEMANDANTE: CANDELARIA ACOSTA TRUJILLO,

PARTE DEMANDADA: DIANA XIMENA MONZÓN ALZATE y MONGOMERY CÁCERES LEÓN

RADICADO: 110014189034-2022-00437-00.

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA

Cordial saudo,

Respetuosamente me permito remitir contestación de demanda en término a la demanda dentro del proceso de referencia de los demandados DIANA XIMENA MONZÓN ALZATE y MONTGOMERY CÁCERES LEÓN.

Por favor acusar de recibido.

Cordialmente,

Ana Julieth Velasquez Arcila



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)